

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "BRITEL S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en la calle Pedregal OE5-37 y Pasaje A, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 09h30 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "BRITEL S.A."

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, atendiendo a la disposición establecida en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014, grabará el audio de la presente reunión.

Preside la sesión el abogado Patricio Galárraga Torres como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como Secretaria Ad-hoc la abogada Elizabeth Landeta Tobar.

El Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que se proceda con la verificación del quórum mediante la elaboración de la lista de asistentes presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	C.C.	ACCIONES	VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN	PORCENTAJE
ELENA DEL ROCIO CHIRIBOGA ATI	1710997527	780	USD \$ 1	97.50%
MYRIAN GALUD CUNALATA TACO	1713836763	20	USD \$ 1	2.50%
TOTAL				100%

Una vez verificada la comparecencia de la totalidad de las accionistas que conforman la compañía, estas por unanimidad y por cuanto se tiene el quórum, se constituyen en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre asuntos que fueron previa y debidamente acordados por los accionistas.

El Presidente Ad Hoc declara instalada la Junta con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura, revisión y aprobación del informe económico correspondiente al año 2017, presentado por el Gerente General de la compañía

2. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017
3. Lectura y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017

Las accionistas muestran su acuerdo con los puntos del orden del día a tratar, por lo que se cumplen todos los requisitos para que pueda llevarse a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, siendo así se inicia la discusión de los puntos.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, señor Jorge Luis Lino Borbor y pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el Informe signado con el número INF-GER-BRITEL-2018-001 correspondiente a su administración como Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017, para el correspondiente análisis y aprobación.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas manifiesta que una vez revisado el informe presentado por el señor Jorge Luis Lino Borbor en su calidad de Gerente General de la Compañía Britel S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2017, por unanimidad lo aprueban y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control correspondientes.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita a la Secretaria Ad-hoc, dar lectura e iniciar la discusión del segundo punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

2. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Toma la palabra el señor Jorge Luis Lino Borbor en su calidad de Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el informe del estado de situación financiera y balances al 31 de diciembre de 2017.

Las señoras accionistas manifiestan que una vez revisado el estado de situación financiera y los balances correspondientes al ejercicio económico 2017, están de acuerdo con las cifras reflejadas por lo que de manera individual dan la aprobación de los mismos, así como también la autorización para proceder con su respectiva presentación ante los organismos de control correspondientes.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, por ende aprueban este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita a la Secretaria Ad-hoc, dar lectura e iniciar la discusión del tercer punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

3 TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

El Presidente Ad Hoc de la Junta solicita al señor Luis Mauricio Mantilla Ortiz en su calidad de Comisario de la Compañía, proceda a dar lectura al Informe de fecha 13 de marzo de 2018, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Las señoras accionistas individualmente manifiestan que una vez revisado y analizado el Informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, lo aprueban y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control que correspondan.

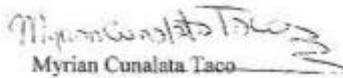
La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, por ende aprueban este punto en su integridad por unanimidad.

Una vez que se han desarrollado todos los puntos a tratarse, el Presidente Ad Hoc solicita un receso para que se proceda a elaborar el acta.

Reinstalada la sesión, siendo las 11h00, el Presidente Ad Hoc, solicita a la Secretaria Ad Hoc proceda a dar lectura al acta, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

Por no haber más puntos que tratar se declara concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "BRITEL S.A.", siendo las 11h15 y se procede a la suscripción de la misma


Elena Griboga Ati
ACCIONISTA


Myrian Cunalata Taco
ACCIONISTA


Abg. Patricio Galárraga Torres
PRESIDENTE AD HOC


Abg. Elizabeth Landeta T
SECRETARIA AD HOC

Certifico que el acta que antecede es original de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "BRITEL S.A." llevada a cabo el día 30 de marzo de 2018 y reposa en los archivos de la compañía


Elizabeth Landeta Tobar
Secretaria Ad- Hoc



LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BRITEL S.A."
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018

ELENA DEL ROCIO CHIRIBOGA ATI

CUNALATA TACO MYRJAN GALUTH